



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1

2

3

4 AUMENTO DE CAPITAL Y Escritura número dos-

5 REFORMA DE ESTATUTOS cientos cuarenta Sis.-

6 QUE SE REALIZA EN LA En la ciudad de Quito ,

7 COMPAÑIA Capital de la República

8 del Ecuador , el día de

9 MOTRANSA C. A. hoy lunes veinte y dos (22)

10 de Febrero de mil nove-

11 DE: S/. 30'000.000,00 cientos ochenta y ocho ;

12 A: S/. 80'000.000,00 ante mi , doctor Jorge -

13 AUMENTO: S/. 50'000.000,00 Machado Cevallos, Nota-

14 rio Primero de este Can-

15 DI 3 COPIAS tón, comparecen los seño

16 res Marcelo Pailares Se-

17 ||||| AMC. ||||| villa y Edwin Dyer Agui-

18 rre, a nombre y en repre

19 sentación de la Compañia

20 MOTRANSA C.A., en sus respectivas calidades de

21 Presidente y Gerente General, y debidamente autorizados

22 por la Junta General de Accionistas de dicha compañía.

23 según consta de los nombramientos y del Acta de la

24 mencionada Junta que se agregan a esta escritura como

25 documentos habilitantes. Los comparecientes son de

26 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados,

27 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,

28 capaces para contratar y obligarse, a quienes de

1 conocer doy fe; bien instruidos por mi, el Notario, en

2 el objeto y resultados de esta escritura que a

3 celebraría proceden libre y voluntariamente, de acuerdo

4 con la minuta cuyo tenor es de la siguiente manera: - -

5 SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas,

6 sirvase extender una de la cual conste lo siguiente:

7 PRIMERA. COMPARECIENTES: Los señores Marcelo Pallares

8 Sevilla y Edwin Dyer Aguirre, en sus calidades de

9 Presidente y Gerente General, respectivamente, de

10 "MOTRANSA C.A.", según consta de los nombramientos que

11 se agregan y debidamente autorizados, como aparece de/
las/

12 Actas que hoy se elevan a escritura pública. SEGUNDA.

13 ANTECEDENTES: a) "MOTRANSA C.A." se constituyó bajo la

14 denominación de "V. DOBLE V. S.A. DISTRIBUIDORA",

15 mediante escritura pública otorgada ante el Notario

16 Segundo de este Cantón, el veinte y uno (21) de

17 noviembre de mil novecientos setenta y tres (1973),

18 aprobada por resolución número tres mil setecientos

19 cincuenta y nueve (N. 3759) del señor Superintendente

20 de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el

21 diecisiete (17) de enero de mil novecientos setenta y

22 cuatro (1974), bajo el número cuarenta y cuatro (44),

23 tomo ciento cinco (105). b) Por escritura pública

24 otorgada ante el indicado Notario el veinté y tres (23)

25 de marzo de mil novecientos setenta y seis (1976), se

26 cambió la denominación por la de "ARA V. DOBLE V.

27 S.A.", se aumentó el capital social y se reformaron los

28 estatutos sociales, la misma que fue aprobada por



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Pag. 3

JUL 090003

Dr. Jorge Machado Cevallos

1 resolución número cinco mil cuatrocientos cincuenta
2 del/
3 siete (5.457) / señor Superintendente de Compañías
4 inscrita en el Registro Mercantil el dos (2) de junio
5 de mil novecientos setenta y seis (1976). c) Por
6 escritura pública otorgada ante el Notario Segundo de
7 este Cantón, el diez (10) de noviembre de mil
8 novecientos setenta y seis (1976), se cambió la
9 denominación de la compañía por la de "MOTRANSA C.A.",
10 aprobada por resolución número seis mil ciento veinte y
11 cinco (6125) del señor Superintendente de Compañías el
12 veinte y cuatro (24) de enero de mil novecientos
13 setenta y siete (1977) e inscrita en el Registro
14 Mercantil, el primero de febrero de dicho año: d) Por
15 escritura pública otorgada ante el Notario Primero de
16 este Cantón el catorce (14) de mayo de mil novecientos
17 ochenta y dos (1982), aprobada por resolución número
18 once mil seiscientos cuarenta y tres (11643) de la
19 señora Superintendente de Compañías el (5) de junio del
20 indicado año, inscrita en el Registro Mercantil del
21 Cantón Quito el veinte y siete (27) de julio de mil
22 novecientos ochenta y dos (1982) y en el Registro
23 Mercantil del Cantón Guayaquil el tres (3) de
24 septiembre del mismo año, se aumentó el capital social
25 a treinta millones de sucres (S/. 30'000.000,00), se
26 reformaron los estatutos y se estableció una sucursal
27 en Guayaquil. e) La Junta General de MOTRANSA en sesión
28 de veinte y siete de marzo de mil novecientos ochenta y
siete, resolvió reformar el literal c) del artículo

CANTON QUITO
NOTARIA PRIMERA

décimo noveno y el artículo vigésimo de los estatutos sociales. f) La Junta General de la Compañía en sesión de diez (10) de julio de mil novecientos ochenta y siete (1987) resolvió aumentar el capital social a ochenta millones de sucres (S/. 80'000.000,00) y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales. TERCERA. Con estos antecedentes, el Presidente y el Gerente General de "MOTRANSA C.A.", a nombre y en representación de dicha compañía, en cumplimiento de lo resuelto por las Juntas Generales, proceden a aumentar el capital social a ochenta millones de sucres (S/. 80'000.000,00), a reformar los estatutos sociales, y a dejar sin efecto la escritura pública de siete de enero de mil novecientos ochenta y siete, otorgada por el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, para lo cual elevan a escritura pública las actas de las sesiones de veinte y siete (27) de marzo de mil novecientos ochenta y siete (1987) y de diez (10) de julio de mil novecientos ochenta y siete (1987), a cuyo efecto presentan al señor Notario copias certificadas de las mismas para que sean elevadas a escritura pública, quedando así debidamente instrumentalizadas y formalizadas las resoluciones de las Juntas Generales constantes de las actas indicadas, cuyo texto es el siguiente: ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MOTRANSA C.A. En Quito, a veinte y siete de marzo de mil novecientos ochenta y siete, a las diez horas, en el local social de la compañía, situado en la



NOTARIA PRIMERA

JUL 658004

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Pag. 5



1 Avenida Diez de Agosto sesenta y tres noventa y ocho

2 se reúnen los accionistas de MOTRANSA C.A. al amparo de

3 lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la

4 Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver

5 sobre la siguiente agenda: Uno. Informé del Gerente

6 General. Dos. Informe del Comisario. Tres. Balance

7 General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al

8 treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y

9 seis. Cuatro. Destino de utilidades del ejercicio mil

10 novecientos ochenta y seis. Cinco. Nombramiento de

11 Presidente y Vicepresidente de la compañía. Seis.

12 Nombramiento de miembros del Directorio. Siete. Reforma

13 de Estatutos. Ocho. Nombramiento de Comisario. Los

14 accionistas aceptan la agenda mencionada. Preside la

15 Junta el Presidente señor Marcelo Pallares, actúa como

16 Secretario el Gerente General, el señor Edwin Dyer. El

17 Presidente dispone que el Secretario forme la lista de

18 asistentes, la misma que es como sigue: - - - - -

| 19 ACCIONISTAS | NUMERO DE ACCIONES |
|------------------------------------|--------------------|
| 20 R.T. CIA. LTDA. (Representada | |
| 21 por su Gerente la Compañía GE- | |
| 22 RENSA CIA. LTDA., y ésta a su | |
| 23 vez por su Gerente el Sr. Mar- | |
| 24 celo Pallares) | 20.574 |
| 25 INVERSIONES TAURUS C.A. (Repre- | |
| 26 sentada por su Gerente la Com- | |
| 27 pañia GERENSA CIA. LTDA!, y és- | |
| 28 ta a su vez por su Gerente el | |

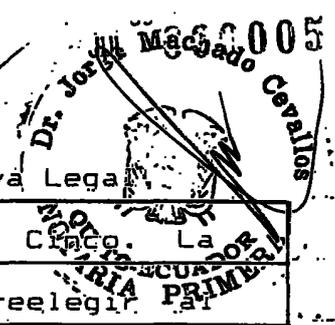
| | | |
|---|---|--------|
| 1 | Sr. Marcelo Pallares) | 4.038 |
| 2 | SR. DIEGO RIBADENEIRA (Representado por el Sr. Javier León) | 2.142 |
| 3 | SRA. HELENA DE RIBADENEIRA (Representada por el Sr. Javier León) | 561 |
| 4 | SR. MARCELO PALLARES | 1.335 |
| 5 | SR. HERNAN ESCUDERO | 450 |
| 6 | SR. DIEGO PACHEL | 900 |
| 7 | TOTAL | 30.000 |
| 8 | El Secretario deja constancia que las acciones se encuentra totalmente pagadas y en consecuencia los accionistas tienen tantos votos como acciones figuran en la lista de asistentes. La Junta pasa a conocer la agenda. Uno. El Gerente General da lectura a su informe, y la Junta lo aprueba por unanimidad. Dos. El Gerente General da lectura al informe del Comisario y se lo aprueba con todos los votos a favor. Tres. El Gerente da a conocer las cifras más relevantes del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y la Junta los aprueba por unanimidad. El Presidente deja constancia que los documentos mencionados estuvieron a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la Junta, y que los administradores se abstuvieron de votar en la aprobación de los mismos. Cuatro. La Junta, por unanimidad, resuelve destinar el diez por ciento de las utilidades esto es dos millones quinientos veinte y | |



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Pag. 7



1 ocho mil sucres (S/. 2'528.000,00) a Reserva Legal

2 el saldo destinar a Reservas Facultativas. C. La

3 Junta con todos los votos a favor resuelve reelegir

4 señor Marcelo Pallares Presidente de la compañía, y

5 Vicepresidente al señor Mario Ribadeneira, ambos para

6 un periodo estatutario de dos años. Seis. For

7 unanimidad la Junta resuelve nombrar a las siguientes

8 personas miembros del Directorio para un periodo

9 estatutario de dos años: - - - - -

| 10 | PRINCIPALES | SUPLENTES |
|----|-----------------------|------------------------|
| 11 | Sr. Mario Ribadeneira | Sr. Diego Pachel |
| 12 | Sr. Diego Ribadeneira | Sr. Eduardo Espinosa |
| 13 | Sr. Andrés Cárdenas | Dr. Federico Chiriboga |
| 14 | Sr. Peter Maynard | Sr. Gindier Acevedo |
| 15 | Sr. Hernán Escudero | |

16 Los Directores Suplentes reemplazarán en el orden en el

17 que han sido elegidos a cualquier Director Principal.

18 Siete. Toma la palabra el Gerente General señor Edwin

19 Dyer y manifiesta que debido al volumen de operaciones

20 de la compañía y al proceso inflacionario que vive el

21 país, los montos hasta donde puede contratar el Gerente

22 individualmente resultan muy pequeños, lo que dificulta

23 la operación normal de la compañía, por lo que cree

24 necesario efectuar una reforma a los estatutos de la

25 sociedad. Interviene el Presidente señor Marcelo

26 Pallares y presenta un proyecto de reforma a los

27 estatutos, el mismo que es aprobado por unanimidad por

28 la Junta y que dice lo siguiente: "El artículo Vigésimo

1 dirá: Representación de la Sociedad: La representación
2 de la compañía, tanto judicial como extrajudicial,
3 corresponde al Gerente General, quien tendrá los más
4 amplios poderes a fin de que represente a la sociedad
5 en todos los asuntos relacionados con su giro o
6 tráfico. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley de
7 Compañías. El Gerente General se sujetará a las
8 limitaciones establecidas en los literales b), c) y d)
9 del artículo décimo noveno". "El literal c) del
10 artículo décimo noveno dirá: El Directorio fijará cada
11 cierto tiempo, los montos y las condiciones en que los
12 Administradores pueden contratar. Ocho. Con todos los
13 votos a favor, la Junta resuelve reelegir a la Compañía
14 AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA. Comisario de la
15 sociedad para un periodo estatutario de un año. No
16 habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso
17 para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el
18 Secretario da lectura de la misma, y se la aprueba por
19 unanimidad. Se levanta la sesión a las dieciseis horas.
20 (firmado) Señor Marcelo Pallares. (firmado) Señor Diego
21 Pachel. (firmado) Hernán Escudero. (firmado) Señor
22 Javier León. (firmado) Señor Edwin Dyer. HASTA AQUI EL
23 ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MOTRANSA
24 C.A. DE FECHA VEINTE Y SIETE DE MARZO DE MIL
25 NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. - - - - - ACTA DE LA
26 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MOTRANSA C.A. En Quito,
27 a diez de julio de mil novecientos ochenta y siete, a
28 las diez horas en el local social de la compañía,



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Pag. 9



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

situado en la Carretera Panamericana Norte tres y medio, se reúnen los accionistas de C.A. al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre la siguiente Agenda:

Uno. Decidir sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, resuelto por la Junta de Accionistas de dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. Dos. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Los accionistas aceptan la agenda mencionada. Preside la Junta el Presidente señor Marcelo Pallares, actúa como Secretario el Gerente General, el señor Edwin Dyer. El Presidente dispone que el Secretario forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue: - - -

| ACCIONISTAS | NUMERO DE ACCIONES |
|--|--------------------|
| R.T. CIA. LTDA. (Representada por su Gerente la Compañía GERENSA CIA. LTDA., y ésta a su vez por su Gerente el Sr. Marcelo Pallares) | 20,574 |
| INVERSIONES TAURUS C.A. (Representada por su Gerente la Compañía GERENSA CIA. LTDA., y ésta a su vez por su Gerente el Sr. Marcelo Pallares) | 4,038 |
| INVERSIONES ARIES S.A. (Representada por su Gerente Sr. Peter Maynard) | 2,142 |
| SRA. HELENA DE RIBADENEIRA (Re- | |

1 presentada por el Sr. Javier

| | | |
|---|----------------------|--------|
| 2 | León) | 561 |
| 3 | SR. MARCELO PALLARES | 1.335 |
| 4 | SR. HERNAN ESCUDERO | 450 |
| 5 | SR. DIEGO PACHEL | 900 |
| 6 | TOTAL | 30.000 |

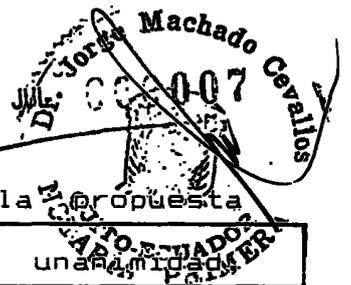
7 El Secretario deja constancia que las acciones se
 8 encuentra totalmente pagadas y en consecuencia los
 9 accionistas tienen tantos votos como acciones figuran
 10 en la lista de asistentes. La Junta pasa a conocer la
 11 agenda. Uno. El Gerente General da a conocer el estado
 12 en que se encuentra el Aumento de Capital resuelto por
 13 la Junta de Accionistas de dieciocho de noviembre de
 14 mil novecientos ochenta y seis, y las observaciones que
 15 ha efectuado la Superintendencia de Compañías,
 16 manifiesta también que el día siete de julio de mil
 17 novecientos ochenta y siete, se efectuó una reunión con
 18 funcionarios de dicha Superintendencia, y se ha llegado
 19 a un acuerdo sobre sobre las observaciones hechas al
 20 aumento de capital, por lo que según las instrucciones
 21 impartidas por la Superintendencia, solicita a los
 22 accionistas dejar sin efecto el Aumento de Capital y
 23 Reforma de Estatutos resuelto por la Junta General de
 24 Accionistas de dieciocho de noviembre de mil
 25 novecientos ochenta y seis, así como la escritura
 26 pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón,
 27 doctor Jorge Machado el siete de Enero de mil
 28 novecientos ochenta y siete, que contiene dicho aumento



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Pag. 11



1 de capital. La Junta General acoge la propuesta
 2 presentada por el Gerente General, y por unanimidad
 3 resuelve aprobarla. Dos. El Presidente toma la palabra
 4 y presenta un proyecto de Aumento de Capital y Reforma
 5 de Estatutos, y la Junta por unanimidad resuelve: Uno.
 6 Aumentar el Capital de la Compañía en cincuenta
 7 millones de sucres (S/. 50'000.000,00), que se pagará
 8 con cargo a las siguientes cuentas: a) Reserva Legal:
 9 tres millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos
 10 dieciseis sucres, cuarenta y siete centavos (S/
 11 3'148.316,47). b) Reserva Facultativa: veinte y un
 12 millones ochocientos cincuenta y un mil seiscientos
 13 ochenta y tres sucres, cincuenta y tres centavos (S/
 14 21'851.683,53). Superávit por Revalorización de
 15 Activos: veinte y cinco millones de sucres (S/
 16 25'000.000,00). En consecuencia los accionistas
 17 recibirán acciones totalmente liberadas en proporción a
 18 su participación accionaria, y de acuerdo al siguiente
 19 cuadro: - - - - -

| ACCIONISTAS | CAPITAL ACTUAL | RESERVA LEGAL | RESERVA FACULTATIVA | SUPERAVIT POR REVALORIZACION | AUMENTO DE CAPITAL | NUEVO CAPITAL |
|------------------|----------------|---------------|---------------------|------------------------------|--------------------|---------------|
| | 30.000.000 | 3.148.316,47 | 21.851.683,53 | 25.000.000 | 50.000.000 | 80.000.000 |
| R.T.CIA.LTDA. | 20.574.000 | 2.159.115,44 | 14.985.884,56 | 17.145.000 | 34.290.000 | 54.864.000 |
| INVERSIONES | | | | | | |
| T.AURUS C. A. | 4.038.000 | 423.763,40 | 2.941.236,60 | 3.365.000 | 6.730.000 | 10.768.000 |
| INVERSIONES | | | | | | |
| ARIES S. A. | 2.142.000 | 224.789,79 | 1.560.210,21 | 1.785.000 | 3.570.000 | 5.712.000 |
| MARCELO PALLARES | 1.335.000 | 140.100,08 | 972.399,92 | 1.112.500 | 2.225.000 | 3.560.000 |

HELENA DE RIBA-

| | | | | | | |
|---|-----------------|------------|--------------|---------------|------------|------------|
| 1 | | | | | | |
| 2 | DENEIRA | 561.000 | 58.873.52 | 408.626.48 | 467.500 | 935.000 |
| 3 | DIEGO PACHEL | 900.000 | 94.449.49 | 655.550.51 | 750.000 | 1.500.000 |
| 4 | HERNAN ESCUDERO | 450.000 | 47.224.75 | 327.775.25 | 375.000 | 750.000 |
| 5 | TOTAL | 30.000.000 | 3.148.316.47 | 21.851.683.53 | 25.000.000 | 50.000.000 |

6 Como resultado del Aumento de Capital acordado, la

7 Junta resuelve aprobar la siguiente reforma de

8 estatutos: El artículo cuarto de los estatutos dirá:

9 "Capital Social. El capital social es de ochenta

10 millones de sucres, dividido en ochenta mil acciones

11 nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una". La

12 Junta por unanimidad autoriza al Presidente y al

13 Gerente General para que otorguen la correspondiente

14 escritura pública, y realicen los demás trámites

15 pertinentes para perfeccionar el aumento de capital y

16 la reforma de estatutos aprobados. No habiendo otro

17 asunto que tratar, se concede un receso para la

18 redacción del acta. Reinstalada la sesión el Secretario

19 da lectura de la misma, y se la aprueba por unanimidad.

20 Se levanta la sesión a las once horas. (firmado) Señor

21 Marcelo Pallares. (firmado) Señor Diego Pachel.

22 (firmado) Hernán Escudero. (firmado) Señor Javier León.

23 (firmado) Señor Peter Maynard. (firmado) Señor Edwin

24 Dyer. HASTA AQUI EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE

25 ACCIONISTAS DE MOTRANSA C.A. DE FECHA DIEZ DE JULIO DE

26 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE Usted.

27 señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de

28 estilo e incorporar los documentos habilitantes. Firma



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Pag. 13



1 la minuta el doctor Federico Chiriboga y Vásconez.

2 Abogado. Matrícula número ciento cuarenta y cuatro.

3 Quito. Hasta aquí la minuta que queda elevada a

4 escritura pública con todo el valor legal y que los

5 comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para la

6 celebración de esta escritura, se observaron los

7 preceptos legales del caso, y leída que les fue a los

8 comparecientes por mi, el Notario, se ratifican y

9 firman conmigo en unidad de acto, de lo que también doy

10 fe. (firmado) Señor Marcelo Pallares Sevilla.

11 Presidente de MOTRANSA C.A. Cédula de ciudadanía número

12 ciento setenta cinco setecientos treinta y

13 siete- seis. Cédula de control tributario número ciento

14 setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro.

15 (firmado) Señor Edwin Dyer Aguirre. Gerente General de

16 MOTRANSA C.A. Cédula de ciudadanía número ciento

17 setenta quinientos cincuenta y tres ciento diecisiete-

18 cuatro. Cédula de control tributario número quince mil

19 novecientos noventa y siete. El Notario (firmado)

20 Doctor Jorge Machado Cevallos . - - - - -

21 D O C U M E N T O S

22 H A B I L I T A N T E S

23

24

25

26

27

28



Quito, Abril 1 1987

Señor
Marcelo Pallares S.
Ciudad.-

Estimado Señor Pallares:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a Usted que la Junta General de Accionistas de MOTRANSA C.A., celebrada el 27 de Marzo de 1987, resolvió reelegirle para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

La compañía se constituyó con la denominación V DOBLE V S.A. DISTRIBUIDORA, por escritura pública celebrada ante el Notario del cantón Quito, Dr. José Vicente Troya el 21 de Noviembre de 1973; y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 17 de Enero de 1974. Posteriormente, mediante escritura celebrada ante el mismo Notario, el 23 de Marzo de 1973, inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Junio de 1976, la compañía reformó sus estatutos y cambió su denominación a ARA V DOBLE V S.A. Por escritura pública de 10 de Noviembre de 1976, celebrada ante el mismo Notario, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 1 de Febrero de 1977, la compañía reformó sus estatutos y cambió su denominación a la actual, MOTRANSA C.A..

Corresponde al Presidente reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste, con la facultad de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía.

Atentamente,

[Signature]
Edwin Dyer
Gerente General-Secretario

Acepto el cargo para el que he sido reelecto en esta misma fecha.

[Signature]
Marcelo Pallares S.



con esta fecha queda inscrita el presente documento bajo el No. 3089 del Registro de Nombramientos Tomo 118. Quito, 9 JUL 1987

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO BANDERAS



MOTRANSA



Quito, a 6 de Enero de 1987

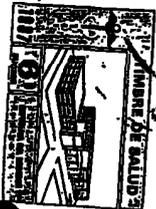


Señor
Edwin Dyer
Ciudad

Estimado señor:



Es grato dejar constancia, mediante la presente, que la Junta General de Accionistas de MOTRANSA C.A., en sesión realizada en esta fecha, resolvió elegir a usted Garante General de dicha compañía, por el período de dos años, cargo que se servirá desempeñar de acuerdo con los respectivos Estatutos, que inicialmente fueron dictados para la Compañía "V Doble V. S.A. distribuidora", constantes en Escritura Pública celebrada ante en Notario de este Cantón, doctor José Vicente Troya J., el 21 de noviembre de 1973, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 17 de enero de 1974 y luego reformados por Escritura Pública otorgada ante el mismo notario el 23 de marzo de 1976 anotada en el propio Registro el 2 de junio de 1976, y con motivo del aumento de capital y cambio de denominación de la compañía a la de "Ara V Doble V S.A.". A esta última sociedad se le cambió de denominación por la de Motransa-C.A.; mediante escritura pública celebrada en la misma Notaría del doctor José Vicente Troya, el 10 de noviembre de 1976, la cual fue anotada en el Registro Mercantil de Quito, bajo N°. 1977 el 1 de febrero de 1977. Finalmente, mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Primero de este Cantón, doctor Jorge Machado Cevallos, el 14 de mayo de 1982, anotada en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de septiembre del mismo año, se realizó el aumento de capital, reforma de estatutos y el establecimiento de una sucursal de Motransa C.A., en la ciudad de Guayaquil.



En este cargo, usted tiene la facultad de representar judicial y extrajudicialmente a la compañía.

Atentamente,

[Signature]
Marcelo Pallares S.
Presidente

Razón.- Dejo constancia que, en esta fecha, he aceptado el nombramiento al que se refiere la comunicación precedente.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 93 del Registro de Nombramientos Tomo 118, Quito, a 11 FEB. 1987



REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO MARCELO BANDERAS



EN-

TRELINEAS: del- las- VALE .*mu*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí, y en fe
de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, se-
llada y firmada en Quito, a veinte y dos de Febrero de -
mil novecientos ochenta y ocho .-



[Signature]
D. Jorge Marchado Casallas
NOTARIO ABOGADO

[Signature]



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ----ZON: - Cumpliendo lo ordenado por el Señor Superintendente de Compañías Interine en su Resolución Número 88.1.1.1.
 2
 3 0596 de fecha 11 de Abril de 1988, tomé razón de la Escritura
 4 Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de
 5 "MOTRANSA S.A.", otorgada ante el Notario Primere del Cantón
 6 Quito, el 22 de Febrero de 1988, al margen de la Escritura
 7 de Constitución de esta Compañía de fecha 21 de Noviembre
 8 de 1973.
 9 Quito, 18 de Abril de 1988.

Ximena Moreno de Solines

DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
 NOTARIA SEGUNDA
 QUITO - ECUADOR

X

ZQN: Mediante Resolución No. 88.1.1.1-0596, emitida el

11 de Abril de 1988, por el Doctor Ernesto Andrade Veloz, Superintendente de Compañías Interino, se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "MOTRANSA C.A."; y, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de dicha Resolución, senté razón de esta aprobación al margen de la matriz de la escritura pública otorgada en esta Notaría el 22 de Febrero de 1988, la misma que hace referencia al aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía anteriormente mencionada. --

Quito, a 19 de Abril de 1988.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

1 ~~ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número~~
2 ~~quinientos noventa y seis del Sr. Superintendente de Compañías Inte-~~
3 ~~rino, de 11 de abril de 1988, bajo el número 1008 del Registro Mercan-~~
4 ~~til, tomo 119.- Se tomó nota al margen de las inscripciones: número~~
5 ~~44 de 17 de enero de 1974, a fs. 189 vta. del Registro Mercantil, to-~~
6 ~~mo 105; número 427 de 2 de junio de 1976, a fs. 1213 del Registro Mer-~~
7 ~~cantil, tomo 107; y, número 87 de 1 de febrero de 1977, a fs. 252 del~~
8 ~~Registro Mercantil, tomo 108.- Queda archivada la Segunda Copia ter-~~
9 ~~tificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de~~
10 ~~Estatutos de "MOTRANSA C.A.", otorgada el 22 de febrero de 1988, ante~~
11 ~~el Notario Primero del Cantón, Dr. Jorge Pacheco G.- Se da así cum-~~
12 ~~plimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada Resolución,~~
13 ~~de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de~~
14 ~~1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo~~
15 ~~año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 6875.- Quito, a trece~~
16 ~~ta de junio de mil novecientos ochenta y ocho.- EL REGISTRADOR.-~~

[Handwritten signature]



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO